

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10925 LOPEZ OÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de López Oña, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, el próximo día 11 de junio de 2010, en primera convocatoria, a las trece horas y en segunda convocatoria el día 12 de junio del 2010, a las trece horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales e Informe del ejercicio 2009.

Segundo.- Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.- Aprobación si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Los Accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. A Partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria estarán de manifiesto en el domicilio social de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representado según disponen los artículos 106 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y tendrán derecho al examen de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y a obtener el envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo dispuesto en los artículos 212 y concordantes del citado Texto Refundido.

Sevilla, 19 de abril de 2010.- Administrador único, José Antonio López Oña.

ID: A100029012-1